

Acta de Evaluación Lista de Seleccionados

En Temuco, a 23 de marzo de 2022, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

- 1. Que, según Resolución Exenta N°300 del 15 de abril de 2021, que aprueba las bases de postulación del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS LÍNEAS PELLETS, KEROSENE Y AIRE ACONDICIONADO SPLIT INVERTER", desde el 20 de abril al 10 de mayo de 2021, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en la zona saturada de la Región de La Araucanía.
- 2. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 4.047 postulantes válidos de la comuna de Temuco, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
- 3. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del mencionado Programa, publicándose las actas de preseleccionados N°1, N°2, N°3, N°4, N°5 y N°6 con 850 postulantes preseleccionados.
- 4. Que, dichos preseleccionados fueron visitados en sus viviendas, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
- 5. Finalizado la totalidad de las validaciones, se seleccionó a 01 persona, correspondiendo a la postulación con mayor puntaje.
- 6. Que, en el caso que aun quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes no seleccionados con sus datos ya validados, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de seleccionados o una nueva acta de preseleccionados.



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. El seleccionado de la línea "Línea 1. Calefactor a Pellet" para la comuna de Temuco, por la Comisión corresponden:

N°	RUN
1	18.867.973 - 0



Que, conforme a las bases de postulación, una vez publicada el acta de seleccionados, se iniciará el proceso de copago, el día hábil siguiente.

Eduardo Schleef Urrutia Profesional de la Seremi del Medio Ambiente Región de La Araucanía

María Pia Guzmán Ortiz Profesional de la Seremi del Medio Ambiente Región de La Araucanía

Laura Camete Campos
Profesional Departamento Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de La Araucanía
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl